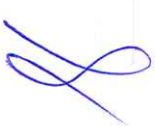


POLIZA	CERTIFICATIVO	TITULAR	CERTIFICATIVO	SINIESTRO	FECHA OCURRIDO	COSTO NETO DE SINIESTRO	CAUSA DEL SINIESTRO	NOMBRE DE LA VICTIMA	UBICACION DEL SINIESTRO	MARCA	MODELO
AUCCO-00000064-000061	43	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-105/2023		17/07/2023	\$ 55,223.17	COLISION	DANIEL ALE	TEPIC, TEPIC,	CHEVROLET	TORNADO
AUCCO-00000064-000061	17	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-121/2023		10/08/2023	\$ 96,981.24	COLISION	JUAN CARLOS	TEPIC, TEPIC,	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	50	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-133/2023		22/08/2023	\$ 9,352.18	COLISION	DANIEL ALE	SAN BLAS, SA	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	31	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-140/2023		01/09/2023	\$ 1,330.41	ASISTENCIA E	DANIA HERN	SANTA MARIA	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	18	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-14/2024		02/02/2024	\$ 9,592.47	COLISION	MARTHA AN	TEPIC, TEPIC,	RENAULT	OROCH
AUCCO-00000064-000061	46	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-152/2023		28/08/2023	\$ 6,021.14	COLISION	MARIANO JU	NUEVO VALLA	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	60	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-157/2023		14/09/2023	\$ 1,330.41	ASISTENCIA E	ROBERTO G	XALISCO, XAL	FORD	RANGER
AUCCO-00000064-000061	40	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-163/2023		07/09/2023	\$ 2,118.75	ROTURA DE C	GAVINO CO	TEPIC, TEPIC,	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	67	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-166/2023		02/10/2023	\$ 1,169.15	ASISTENCIA E	JOSE ALFRE	SANTIAGO IXC	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	74	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-167/2023		04/10/2023	\$ 1,169.15	ASISTENCIA E	VICTOR GAR	TEPIC, TEPIC,	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	31	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-178/2023		05/10/2023	\$ 1,169.15	ASISTENCIA E	VANIA HERN	TEPIC, TEPIC,	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	64	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-192/2023		09/11/2023	\$ 1,788.92	ASISTENCIA E	RAYMUNDO	TEPIC, TEPIC,	FORD	RANGER
AUCCO-00000064-000061	38	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-194/2023		16/11/2023	\$ 1,788.92	ASISTENCIA E	ROSENDO C	ACAPONETA,	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	67	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-203/2023		17/11/2023	\$ 1,788.92	ASISTENCIA E	JOSE ALFRE	TEPIC, TEPIC,	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	62	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-205/2023		07/12/2023	\$ 89,777.35	COLISION	HILARIO PAL	SANTIAGO IXC	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	24	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-215/2023		07/12/2023	\$ 1,998.39	ASISTENCIA E	OSVALDO R	XALISCO, XAL	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	26	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-217/2023		30/12/2023	\$ 5,853.64	COLISION	MARTHA ELB	ROSAMORADA	JAC	T6
AUCCO-00000064-000061	60	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-35/2024		20/03/2024	\$ 1,325.02	ASISTENCIA E	JESUS ROBE	TEPIC, TEPIC,	FORD	RANGER
AUCCO-00000064-000061	50	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-47/2024		24/04/2024	\$ 69,551.60	COLISION	DANIEL ALE	TEPIC, TEPIC,	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	9	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-50/2024		08/05/2024	\$ 76,825.37	COLISION	armando ma	TEPIC, TEPIC,	TOYOTA	HILUX
AUCCO-00000064-000061	31	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-52/2024		09/05/2024	\$ 88,647.27	COLISION	VANNY FERN	TEPIC, TEPIC,	NISSAN	NP300
AUCCO-00000064-000061	65	COMITE ESTATAL D	61-AUCCO-56/2024		22/05/2024	\$ 93,446.37	COLISION	ramon MACI	COMPOSTELA	NISSAN	NP300



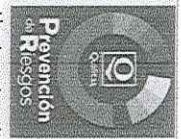
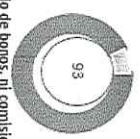
POLIZA	CERTIFICAD	TITULAR	CERTIFICA	SINIESTRO	FECHA OCURRIDO	COSTO NETO DE SINIESTRO	CAUSA DEL SINIESTRO	NOMBRE DEL ASISTENTE	UBICACION	MARCA	MODELO
AUCO-00000064-000061	84	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-102/2024	16/07/2024	\$ 24,614.21	ROTURA DE	NO APLICA		TEPIC, TEPI	CHEVROLET	TRAX
AUCO-00000064-000061	84	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-126/2024	02/08/2024	\$ 3,280.31	ASISTENCIA	ERIKA GONZAL		TEPIC, TEPI	CHEVROLET	TRAX
AUCO-00000064-000061	11	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-103/2024	18/07/2024	\$ 44,932.62	COLISION	ALEJANDRO BE		TEPIC, TEPI	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	22	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-11/2025	09/01/2025	\$ 31,266.35	ASISTENCIA	Javier gutierrez		SANTIAGO D	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	14	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-118/2024	12/07/2024	\$ 3,414.21	ASISTENCIA	ELSA JIMENEZ		XALISCO, XA	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	46	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-12/2025	23/01/2025	\$ 3,266.35	ASISTENCIA	rosalba espino		XALISCO, XA	CHEVROLET	TORNADO
AUCO-00000064-000061	18	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-144/2024	31/07/2024	\$ 3,266.35	ASISTENCIA	mario villegas		COMPOSTE	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	50	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-151/2024	26/08/2024	\$ 3,280.31	ASISTENCIA	JAVIER NOLASC		TEPIC, TEPI	DODGE	RAM 700
AUCO-00000064-000061	82	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-159/2024	30/08/2024	\$ 31,401.00	COLISION	JOSE ALFREDO		TEPIC, TEPI	DODGE	RAM 700
AUCO-00000064-000061	49	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-160/2024	02/09/2024	\$ 6,255.72	COLISION	gregorio santill		TEPIC, TEPI	RENAULT	ORoch
AUCO-00000064-000061	20	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-166/2024	28/08/2024	\$ 3,266.35	ASISTENCIA	osvaldo lopez		TEPIC, TEPI	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	36	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-191/2024	04/09/2024	\$ 3,233.81	ASISTENCIA	roberto gonzalez		XALISCO, XA	FORD	RANGER
AUCO-00000064-000061	58	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-19/2025	30/01/2025	\$ 3,266.35	ASISTENCIA	maria leticia of		SANTIAGO D	MITSUBISHI	L200
AUCO-00000064-000061	82	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-200/2024	26/09/2024	\$ 3,266.35	ASISTENCIA	JOSE ALFREDO		TEPIC, TEPI	DODGE	RAM 700
AUCO-00000064-000061	5	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-208/2024	10/10/2024	\$ 44,377.80	COLISION	gabino contrer		TECUALA, TE	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	3	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-211/2024	15/10/2024	\$ 35,772.80	COLISION	bernabé sanch		TEPIC, TEPI	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	26	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-21/2025	07/01/2025	\$ 3,266.35	ASISTENCIA	noe villa		XALISCO, XA	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	79	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-221/2024	01/11/2024	\$ 109,708.37	COLISION	JOSE PIÑA RIVA		SANTIAGO D	FORD	RANGER XI
AUCO-00000064-000061	10	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-222/2024	31/10/2024	\$ 3,266.35	ASISTENCIA	joel aleman iba		SAN BLAS, S	NISSAN	NP300
AUCO-00000064-000061	45	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-227/2024	14/11/2024	\$ 3,339.00	ASISTENCIA	daniel alexandr		SAN BLAS, S	CHEVROLET	TORNADO
AUCO-00000064-000061	82	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-228/2024	18/10/2024	\$ 3,266.35	ASISTENCIA	Jose ortiz		SANTIAGO D	DODGE	RAM 700
AUCO-00000064-000061	53	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-232/2024	21/11/2024	\$ 9,767.80	ROTURA DE	NO APLICA		TEPIC, TEPI	JAC	T6
AUCO-00000064-000061	8	COMITE ESTATAL D	61-AUCO-270/2024	13/12/2024	\$ 3,340.15	ASISTENCIA	luis soría chav		TEPIC, TEPI	NISSAN	NP300





QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
ESTUDIO DE SINISTRALIDAD DE PÓLIZAS
CON FECHA DE CORTE AL 31 MAYO 2026
(MONEDA NACIONAL)

% Devenimiento



* Gastos de Grabado, Monitoreo y Asistencia Vital, actualizados al cierre del mes de Febrero 2026.
 ** La Información contenida en estos reportes es solamente operativa, para análisis de causas de accidentes y no es oficial para cálculo de bonos, ni comisiones del agente (sobre todo si existen cambios de conductor durante la vigencia actual).

COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAVARIT	ASEGURADO	# Inc	Prima Neta	Prima Devengada	% Sin Indemnizado	Recuperos	Deductible	Subvenciones	Inventario	Reserva	Gasto	Gasto Ind Sinistralidad	% Sin	*Gasto GMD	% Sin + GMD	Frecuencia	Severidad
1140237659	55		\$511,062	\$474,658	30	\$101,959					\$0	\$21,564	\$23,106	\$180,298	37.98%	59%	\$6,010
1140237662	1		\$61,864	\$57,457	5	\$17,237					\$0	\$0	\$3,200	\$20,437	35.57%	77%	\$4,087
1140237665	4		\$94,765	\$32,289	6	\$9,301					\$0	\$3,840	\$26,043	\$8,656	80.65%	162%	\$4,341
1140237657	1		\$10,622	\$9,866	1	\$4,293					\$0	\$0	\$640	\$8,986	91.08%	108%	\$8,986
Total general	67		\$618,314	\$574,270	42	\$132,790					\$0	\$21,564	\$30,786	\$235,764	41.05%	67%	\$5,613

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tepic, Nayarit a 03 de Junio del 2026

REYNALDO LIMON LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
P R E S E N T E

Con referencia a la convocatoria LPN-18-3-01-26 "SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

Favor de pronunciarse a las siguientes preguntas de SEGUROS EL POTOSI SA.

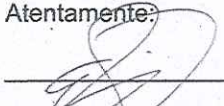
1. Se solicita amablemente a la convocante que para el punto:
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Entrega de garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato.

Favor de reconsiderar a fin de que no se requiera el anterior, tomando en consideración que las instituciones de seguros, con base a la ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y mediante normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros de nuestro país considerando a estas como de "acreditación solvencia" y por lo tanto les tienen prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones, determinando que se encuentra visible en el texto de los artículos 14 y 62 de la citada ley.

Así mismo conforme en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en su artículo 15, que a la letra dice: "Mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligados por tanto a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales".

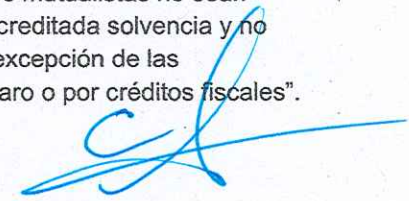
Favor de pronunciarse al respecto.

Atentamente:


Edgar Jaime Verduzco Vega
Representante Legal Seguros el Potosí, SA.









PREGUNTAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

Convocatoria de Licitación Pública Nacional LPN-18-3-01-26
1 de junio de 2026

<u>Tipo de Aclaración</u>	<u>Sección de la Convocatoria</u>	<u>Aclaración</u>
GENERAL	BASES. Anexo Técnico, Vigencia	Se confirma que la vigencia será del 26 de junio de 2026 al 26 de junio de 2027. Sírvese pronunciarse al respecto.
GENERAL	BASES General	Se solicita a la convocante que, en caso de que mi Representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas, solicitaremos nos proporcione los siguientes: Datos Denominación o razón social Actividad u objeto social Registro Federal del Contribuyente Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada Domicilio Nombre completo del administrador o administradores y, DOCUMENTOS Identificación personal del apoderado Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. Favor de pronunciarse al respecto.
GENERAL	Bases. Garantía de cumplimiento, Garantía de vicios ocultos, pág. 25	Se solicita amablemente al Convocante eliminar el requisito referente a Garantía/Fianza de la propuesta toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente: ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.



Quálitas

COMPañIA DE SEGUROS

Aseguramos autos | cuidamos personas

		<p>ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:</p> <p>I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTE Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS</p> <p>VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
GENERAL	<p>BASES</p> <p>Anexo Técnico 3 Modelo de contrato, Décima octava. Pena Convencional Pág 54</p>	<p>Se confirma que la pena convencional "no excederá el 10% del monto de la garantía. En caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% del monto total del contrato".</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
GENERAL	<p>BASES</p> <p>7.3 Penas Convencionales, Pág. 23</p>	<p>Se consulta a la convocante si las penas convencionales se aplicarán únicamente en caso de incumplimiento imputable al proveedor, excluyendo causas ajenas, fortuitas o de fuerza mayor debidamente acreditadas.</p> <p>Sírvase pronunciarse al respecto.</p>
GENERAL	<p>BASES</p> <p>7.3 Penas Convencionales, Pág. 23</p>	<p>Se solicita precisar expresamente que el hecho generador de la pena convencional en este procedimiento de contratación de seguros es únicamente el atraso en cuanto a la emisión y/o entrega de la póliza, carátulas, endosos o documentación inicial de cobertura.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
GENERAL	<p>BASES</p> <p>7.3 Penas Convencionales, Pág. 23</p>	<p>Se solicita aclarar que, tratándose de pólizas de seguro, el 'monto de la obligación incumplida' se entenderá exclusivamente como el valor proporcional del documento, endoso, alta, baja, sustitución o movimiento pendiente de formalizar, y no como el valor global del programa anual de aseguramiento.</p> <p>Sírvase pronunciarse al respecto.</p>
GENERAL	<p>BASES</p> <p>7.3 Penas Convencionales, Pág. 23</p>	<p>Se solicita confirmar expresamente que la pena convencional no será acumulable con la ejecución de la garantía de cumplimiento por el mismo hecho generador de incumplimiento, evitando una doble sanción por el mismo supuesto.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
GENERAL	<p>BASES</p> <p>7.3 Penas Convencionales, Pág. 23</p>	<p>Se solicita confirmar que, antes de imponer cualquier pena convencional, la Convocante notificará formalmente al proveedor el presunto incumplimiento y otorgará un plazo razonable para subsanar cuando se trate de errores materiales, documentales, administrativos o no esenciales.</p>



Quálitas

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Aseguramos autos | cuidamos personas

		Sírvase pronunciarse al respecto.
GENERAL	BASES 7.3 Penas Convencionales, Pág. 23	Se solicita confirmar que cualquier plazo para computar atraso comenzará a correr únicamente a partir de que la Convocante entregue al proveedor la relación definitiva, completa y validada del parque vehicular, con todos los datos necesarios para la emisión. Sírvase pronunciarse al respecto.
GENERAL	BASES 7.3 Penas Convencionales, Pág. 23	Se solicita confirmar que, previo a cualquier rescisión administrativa, se seguirá íntegramente el procedimiento legal aplicable, otorgando garantía de audiencia, plazo para manifestaciones y posibilidad real de subsanar incumplimientos no esenciales. Favor de pronunciarse al respecto.
General	BASES	Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos aclare, si existe impedimento o prohibición para la intervención de agente de seguros debidamente autorizado por la CNSF para asesorarle en la toma de decisiones respecto a la tramitación, emisión, pago de indemnizaciones, etc., con la finalidad de apoyo y coordinación de todos los trámites administrativos y de siniestros entre la Convocante y la Compañía Aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto
	ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.	Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si el valor de indemnización será a Valor Comercial o Valor Convenido. Favor de pronunciarse al respecto.
	ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.	Se solicita amablemente a la Convocante nos indique cuáles serán las coberturas y los límites de sumas aseguradas que se requieren para esta vigencia. Por ejemplo: Gastos Médicos Responsabilidad Civil RC Complementaria Asistencia Legal y/o vial



Quálitas

COMPañIA DE SEGUROS

Aseguramos autos | cuidamos personas

		RC Carga Muerte a conductor Etc. Favor de pronunciarse al respecto.
	ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.	Se solicita amablemente a la Convocante nos indiquen qué unidades cuentan con adaptación y cuál sería el monto de las adaptaciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.	Se solicita amablemente a la Convocante nos indique cuál será la suma asegurada para la cobertura de gastos médicos y si la suma asegurada será por ocupante o (LUC). Favor de pronunciarse al respecto.
	ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.	Se solicita amablemente a la Convocante nos indique cuáles serán los deducibles para las coberturas de daños materiales y/o robo total (LUC). Favor de pronunciarse al respecto.
	ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.	Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare si existen unidades de tipo Maquinaria o Uso de Contratista, ya que esas unidades al pertenecer al ramo de Daños y no de Autos, sólo se podrán cotizar en Cobertura Básica (R.C.) sin Asistencia Vial. Favor de pronunciarse al respecto.
	ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.	Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare si es motivo de descalificación lo comentado en la pregunta anterior. Favor de pronunciarse al respecto.

Firma Representante Legal

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Quálitas Compañía de Seguros
www.qualitas.com.mx



Qualitas

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Aseguramos autos | cuidamos personas

Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
P R E S E N T E.

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26
OBJETO: "SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

El firmante **NICOLAS CHÁVEZ GÓMEZ** en carácter de representante legal de la empresa **A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** Por este conducto expongo cuestionamientos a considerar en el evento de junta de aclaraciones

1. Solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos serán conducidos a:

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
P R E S E N T E.

De igual forma favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considera que la licitación que nos ocupa es LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26, que tiene por objeto la contratación "SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

2. Referencia bases de licitación, anexos y junta de aclaraciones Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión, así como las bases de licitación con sus anexos en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica nicolascg@anaseguros.com.mx Favor de pronunciarse al respecto
3. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser presentadas por un tercero asignado por nuestro representante legal en carta poder simple considerando que de acuerdo al apartado I "Condiciones legales y administrativas" segunda viñeta que precisa que "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (a)".
4. Referencia (Consideraciones) "RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA". Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas.
5. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta solicitamos se proporcione el horario, datos de dirección y atención de la persona que será el enlace para la recepción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
6. Referencia RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA. Al respecto favor de confirmar que derivado de la entrega de servicio postal o de mensajería la documentación requerida podrá ser presentada solo en copia simple sin ser motivo de descalificación pues en caso de ser adjudicados existe la obligación de presentar en



#EstasEnBuenasManos



www.anaseguros.com.mx



Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
PRESENTE.

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26

OBJETO: "SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

original toda la documentación legal y en su caso administrativa para previo a la firma de contrato.

7. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta favor de confirmar que la documentación original presentada dentro de nuestra propuesta y de ser el caso tercera persona acreditada con carta poder simple firmada por nuestro representante legal y una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas podrá recopilar dicha documentación. Favor de pronunciarse al respecto.
8. INFORMACIÓN GENERAL 1.1. Favor de confirmar que la licitación que nos ocupa esta conformada por 4 partidas.
9. General. Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad de las tres últimas vigencias detallando (número. de siniestro, vehículo, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado), indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.
10. General. Con la finalidad de contar con elementos que permitan ofrecer una prima competitiva acorde a las expectativas esperadas solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual y número de incisos vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.
11. 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones Texto, LAS HOJAS EN SU TOTALIDAD DEBEN ESTAR FOLIADAS. Al respecto Favor de aclarar si el folio de las hojas, debe ser considerando una sola numeración para el total de los tres sobres es decir empezando la numeración con la documentación Legal y Administrativa seguido de la propuesta técnica y finalizando con la propuesta económica, o deberá ser numeración independiente por partida y para cada sección, es decir, un folio para la propuesta del Primer Sobre "Documentación Legal y Administrativa" otro folio para el Segundo Sobre "Propuesta Técnica" y uno folio más para el Tercer Sobre Propuesta Económica.
12. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases favor de precisar de manera clara la forma correcta con la que habrá de acreditarse el foliado de nuestras propuestas.
13. Apartado "PRESENTACION DE FIANZA" solicitamos se considere eliminar de base de licitación todo lo relacionado a la presentación de fianza ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.



#EstasEnBuenasManos



www.anaseguros.com.mx



Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
PRESENTE.


REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26

OBJETO: "SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

14. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior, y en caso de que su respuesta sea negativa o se apegue estrictamente a las bases, solicitamos precisar de manera clara la forma correcta de presentar la fianza requerida en el Apartado 2.2.3 (Tercer Sobre: Propuesta Económica, subnumeral II). Específicamente, solicitamos aclarar:
- ¿A favor de qué persona moral o institución deberá expedirse dicha fianza?
 - El 10% del monto total de la propuesta, ¿deberá calcularse antes o después del I.V.A.?
- Favor de pronunciarse al respecto.
15. "CONDICIONES DE PAGO". Solicitamos se confirme que la forma y plazo de pago será de contado es decir en una sola exhibición en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta convocatoria y la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte. Favor de pronunciarse al respecto.
16. Vigencia del contrato. Favor de confirmar que la vigencia de las 4 partidas en concurso objeto de la licitación que nos ocupa es del 26 de junio del 2026 a las 12:00 p.m. al 26 de junio del 2027 a las 12:00 p.m.
17. De las 4 partidas en concurso objeto de la licitación que nos ocupa ANEXO 1 TÉCNICO. Con el fin de poder conocer las sumas aseguradas, deducibles y condiciones especiales que se requieren favor de proporcionar cada una de ellas.
18. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en su caso se podrá ofrecer sin ser motivo de descalificación lo siguiente como cobertura amplia:
- Daños Materiales con límite de responsabilidad de Valor Comercial con un deducible del 5 %.
 - Robo Total con límite de responsabilidad de Valor Comercial con un deducible del 10 %.
 - R.C. por daños a terceros L. U.C. con límite de responsabilidad de \$ 1,500,000.00 sin deducible.
 - R.C. por muerte a terceros L.U.C. con límite de responsabilidad de \$ 3,000,000.00 sin deducible.
 - R.C. por daños ocasionados por la carga con límite de responsabilidad Amparada sin deducible.
 - Accidentes al Conductor y Ocupantes con límite de responsabilidad de \$ 100,000.00 (Por ocupante) sin deducible.



#EstasEnBuenasManos

 www.anaseguros.com.mx



Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
PRESENTE.

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26

OBJETO: "SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

- g) R.C. cruzada con límite de responsabilidad de \$ 1,500,000.00 dando lugar al pago de un solo deducible cuando proceda, para el responsable del siniestro.
- h) Asistencia Vial con límite de responsabilidad Amparada sin deducible.
- i) Asistencia Legal con límite de responsabilidad Amparada sin deducible.

Favor de Pronunciarse al respecto.

- 19. ANEXO 1 TÉCNICO. De las 4 partidas en concurso objeto de la licitación que nos ocupa Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos integrar como un plus las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de automóviles agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA MI REPRESENTADA".
- 20. Anexo 1 Técnico De las 4 partidas en concurso objeto de la licitación que nos ocupa. Solicitamos nos indiquen el tipo de carga que cuentan las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.
- 21. Anexo 3 "Contrato" Favor de confirmar que el anexo en mención es de carácter informativo por lo que no presentarlo en nuestra propuesta no será motivo de descalificación ya que según nuestra apreciación en caso de ser adjudicado será adecuado de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico y en su alcance, a lo acordado en esta junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto".
- 22. Referencia "Parque Vehicular". Solicitamos se ratifique el total de las unidades a asegurar por partida, así como su suma total. Favor de pronunciarse al respecto.
- 23. Referencia "Parque Vehicular" de las 4 partidas en concurso objeto de la licitación que nos ocupa. Se solicita se facilite la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Excel.
- 24. Referencia Documentación que integrará la propuesta numeral 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica 2.2.3 y Tercer Sobre: Propuesta Económica. Solicitamos se confirme que lo solicitado en los puntos en mención son únicamente los que conformaran nuestras propuestas a presentar. Favor de pronunciarse al respecto.
- 25. Referencia Anexo 3 Estimada Convocante, favor de confirmar que, en caso de adjudicación de mi representada podrá revisar el "Contrato" previamente antes de la firma por nuestra área legal y este puede ser modificado en caso de existir algún error o controversia.
- 26. De las 4 partidas en concurso objeto de la licitación que nos ocupa Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan



#EstasEnBuenasManos



www.anaseguros.com.mx



Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
PRESENTE.

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26
OBJETO: "SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

27. En Referencia a la "FIRMA DEL CONTRATO" Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza se nos proporcione la información de identificación del cliente (CONVOCANTE) para su expediente al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley. de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.


Atentamente,



NICOLAS CHÁVEZ GÓMEZ
Representante Legal
A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V



#EstasEnBuenasManos

 www.anaseguros.com.mx



Tepic, Nayarit, a 03 de junio de 2026.

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
PRESENTE.

VÍCTOR JESÚS SANDOVAL MEJORADA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL**, PRESENTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PARA EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-18-3-01-26, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN "SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

1. **BASES, NUMERAL 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS DEBERÁN IR DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
PRESENTE.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR UN FOLIO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, OTRO INDEPENDIENTE PARA LA TÉCNICA Y OTRO INDEPENDIENTE PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3. **BASES, NUMERAL 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS VIÑETA 4.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR UN FOLIO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, OTRO INDEPENDIENTE PARA LA TÉCNICA Y OTRO INDEPENDIENTE PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4. **BASES, NUMERAL 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS VIÑETA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO TRES SOBRES:
A. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (UNO POR TODAS LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPE).
B. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTAS TÉCNICAS (UNO POR CADA PARTIDA EN QUE PARTICIPE).
C. TERCER SOBRE: PROPUESTAS ECONÓMICAS (UNO POR CADA PARTIDA EN QUE PARTICIPE).
DADO LO ANTERIOR, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR CARPETA POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. **BASES, NUMERAL 2.2.1 PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO B).** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LAS ÚLTIMAS DOS REFORMAS DE MI REPRESENTADA, LAS CUALES CONTIENEN UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
6. **BASES, NUMERAL 2.2.1 PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LOS ESCRITOS BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD EN LOS FORMATOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES DE LA PÁGINA 61 A LA PÁGINA 75. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
7. **BASES, NUMERAL II. "CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SUBNUMERAL II. 8 CARÁCTER DE MIPYMES.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRÁ CUMPLIR PRESENTANDO ÚNICAMENTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
8. **BASES, NUMERAL 2.2.3 TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA SUBNUMERAL II. CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE FIANZA Y ANEXO 1 TÉCNICO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.** FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL
RFC: GNP9211244P0
REPRESENTANTE LEGAL: VÍCTOR JESÚS SANDOVAL MEJORADA
TELÉFONO: 55 79 02 68 85
CORREO ELECTRÓNICO: victor.sandoval@gnp.com.mx, PORTAL: www.gnp.com.mx

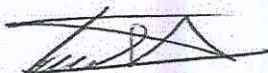
- AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES". EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
9. **BASES, NUMERAL 2.2.3 TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA SUBNUMERAL II. CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE FIANZA EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR UNA FIANZA PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA IGUAL O MAYOR AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL IVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
 10. **BASES, NUMERAL 6 GENERAL SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
 - A. DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE
 - B. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
 - C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - D. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA
 - E. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
 11. **BASES, NUMERAL 6 EL CONTRATO SE SOLICITA A LA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA NUEVA LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
 12. **BASES, NUMERAL 6 EL CONTRATO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
 13. **ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
 14. **BASES, 7 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS Y SANCIONES. FAVOR DE ACLARAR SI SE ENTIENDE EL CONCEPTO "SERVICIO" COMO SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
 15. **BASES, 7 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS Y SANCIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
 16. **BASES, 7 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS Y SANCIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRERÁN A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
 17. **GENERAL, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PODRÁ DISPONER DEL SALVAMENTO DE LAS UNIDADES QUE SE DECLARAN PÉRDIDA TOTAL, AÚN CUANDO LA DEPENDENCIA NO HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA (ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD) PARA EL PAGO DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

18. **GENERAL. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LAS UNIDADES SE DECLAREN PÉRDIDA TOTAL Y EN TANTO LA DEPENDENCIA NO PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN, LOS GASTOS QUE ESTOS GENEREN, AL ESTAR EN DEPÓSITO, EN PREDIOS DE LA ASEGURADORA O EN LOS CENTROS DE REPARACIÓN, CORRERÁN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
19. **VIGENCIA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS SERA DEL 6 DE JUNIO DEL 2026 A LAS 12:00 P.M. AL 26 DE JUNIO DEL 2027 A LAS 12:00 P.M.. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
20. **FORMA DE PAGO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO DE LAS PÓLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
21. **PARTIDAS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN CONTIENE LA CANTIDAD DE 4 PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
22. **2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PUEDE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
23. **2.2.3 TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTA CON PRESENTAR EL COSTO GLOBAL DE LA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
24. **2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PUEDE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
25. **2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
26. **2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
27. **ESPECIFICACIONES GENERALES:**
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO QUEDARAN CUBIERTOS EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE ESTABLEZCA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
28. **PARQUE VEHICULAR:**
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR SINIESTRALIDAD DETALLADA EN FORMATO EDITABLE EXCEL DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
29. **BASES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR BASES Y ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
30. **PARQUE VEHICULAR: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS UNIDADES CUENTAN O NO CON ADAPTACIONES EN EL PARQUE VEHICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
31. **PARQUE VEHICULAR: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS VALORES DE LAS ADAPTACIONES EN CASO DE QUE LAS UNIDADES CUENTEN CON ELLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
32. **PARQUE VEHICULAR: FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE CUBRIRÁN LAS ADAPTACIONES DECLARADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y TODO LO NO DECLARADO TENDRÍA QUE REALIZARSE COMO ALTA SUBSECUENTE CON COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
33. **PARQUE VEHICULAR: FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ACEPTA LA DEPRECIACIÓN ANUAL EN EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES DE LAS UNIDADES QUE CUENTEN CON ELLA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
34. **PARQUE VEHICULAR: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL USO DE LAS UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
35. **9.1 ANEXO 1 TÉCNICO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y AMBULANCIA NO TENDRÁN COBERTURA EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
36. **9.1 ANEXO 1 TÉCNICO: SE SOLICITA MABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-18-3-01-26
"SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR"

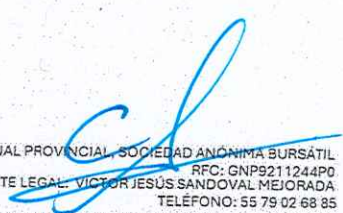
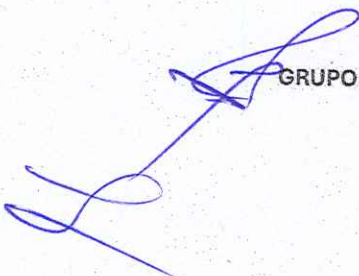
37. **PÁG. 33. NUMERAL 1, EMISIÓN DE LA PÓLIZA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ ENTREGADA A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES UNA VEZ INICIADA LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
38. **PÁG. 33. NUMERAL 2, REPORTE DE SINIESTRALIDAD DEBERÁ ENTREGARSE MÁXIMO EN 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SINIESTRO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD SERÁ ENTREGADO DE MANERA MENSUAL CON EL ACUMULADO DE LOS SINIESTROS REPORTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL MES VENCIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
39. **PÁG. 33. NUMERAL 3, CARTA DE PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES DEBERÁ ENTREGARSE MÁXIMO EN 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SINIESTRO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CARTA DE PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES PODRÁ ENTREGARSE EN MÁXIMO DE 3 A 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
40. **PÁG. 34. NUMERAL 4, CARTA DE PÉRDIDA TOTAL POR ROBO DEBERÁ ENTREGARSE MÁXIMO EN 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SINIESTRO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CARTA DE PÉRDIDA TOTAL POR ROBO PODRÁ ENTREGARSE MÁXIMO EN 3 A 7 DÍAS HÁBILES UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

ATENTAMENTE



VÍCTOR JESÚS SANDOVAL MEJORADA
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL
RFC: GNP9211244P0
REPRESENTANTE LEGAL: VÍCTOR JESÚS SANDOVAL MEJORADA
TELÉFONO: 55 79 02 68 85
CORREO ELECTRÓNICO: victor.sandoval@gnp.com.mx, PORTAL: www.gnp.com.mx

Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26
"SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR".

En mi calidad de representante legal de **HDI SEGUROS S.A DE C.V.**, la firmante, **ANGÉLICA ROCIO BARRERA CHAVARRÍA**, somete a su consideración los siguientes cuestionamientos con el fin de ser desahogados en la junta de aclaraciones.

1. A efecto de robustecer el análisis técnico-económico de nuestra propuesta, se solicita a la convocante nos proporcione el dato histórico de la prima neta adjudicada en los últimos tres periodos. Esta información permitirá a los participantes realizar una proyección actuarial más precisa, asegurando que la propuesta económica sea técnica y financieramente viable para la institución. Lo anterior, en congruencia con la transparencia que rige al presente proceso licitatorio."
2. A efecto de que los licitantes contemos con los elementos suficientes para presentar una propuesta competitiva y congruente con la naturaleza de los bienes a asegurar, se solicita a esta convocante tenga a bien proporcionar la estadística de siniestralidad de la licitación que nos ocupa para tal fin, se requiere el historial de los últimos tres periodos, detallando de manera pormenorizada cada evento: desde el número de registro y cobertura aplicada, hasta los montos reclamados y pagados. Esta información permitirá dar cumplimiento al principio de economía y transparencia en la contratación. Favor de pronunciarse al respecto
3. Referencia ANEXO N.º 1 partidas 1,2, 3 y 4 .Al respecto favor de confirmar que la vigencia de la póliza a contratar o prestación del servicio de las 4 partidas a adjudicar será del 26 de junio del 2026 a las 12:00 p.m. al 26 de junio del 2027 a las 12:00 p.m.. Favor de pronunciarse al respecto.
4. Referencia CONDICIONES DE PAGO. Favor de confirmar que la póliza que nos ocupa será de contado en una sola exhibición en un periodo que no rebase los 30 días naturales efectuándose después de la entrega total de los servicios y de las pólizas correspondientes, a satisfacción de la convocante Favor de pronunciarse al respecto.
5. Dando seguimiento a nuestra consulta previa, solicitamos confirmar que el incumplimiento en los plazos o formas de pago pactados será causa de rescisión automática de las pólizas. En tal supuesto, la aseguradora quedará libre de toda responsabilidad y sin obligación de indemnizar siniestros ocurridos durante dicho periodo. Favor de pronunciarse al respecto.
6. Con el objetivo de garantizar la exactitud de la información y agilizar la integración de nuestra propuesta técnica, agradeceremos se proporcione las bases de licitación en formato Word editable y el resultado de la junta de aclaraciones . Esto nos permitirá asegurar una transcripción fiel y sin errores de los requerimientos. Favor de pronunciarse al respecto.
7. Se propone a la convocante que la acreditación de las modificaciones estatutarias se realice mediante la información y exhibición en su caso de la última Reforma Integral de Estatutos (Compulsa). Este documento refleja de manera fehaciente y actualizada la situación legal de la licitante, haciendo innecesaria la entrega de actas intermedias cuyas disposiciones han sido formalmente actualizadas. Favor de pronunciarse al respecto.

HDI SEGUROS, tu compañía.

HDI SEGUROS, S.A. de C.V. Boulevard San Juan Bosco No. 5003, Colonia Rancho Seco, C.P. 37669,
León, Guanajuato, México. Tel.: 477 710 47 00. hdi.com.mx

Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26
"SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR".

8. Referencia "FIANZAS" . En referencia al Artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que establece que las instituciones de seguros no están obligadas a constituir depósitos o fianzas legales para garantizar sus obligaciones técnicas; se solicita a la convocante que, para efectos de esta licitación de seguros vehiculares , se exima la presentación de cualquier tipo de garantía reconociendo la solvencia institucional como garantía suficiente de cumplimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
9. Referencia ANEXO 1 PROPOSICIÓN TÉCNICA "DE LAS 4 PARTIDAS A ADJUDICAR" Con la finalidad de que todas las participantes concursemos en igualdad de condiciones y emitamos una propuesta económica real y solvente, en relación con el Anexo Técnico (especificaciones del servicio) donde se solicita "Cobertura Amplia", se solicita a la convocante precisar los límites máximos de responsabilidad y sumas aseguradas requeridas para cada una de las siguientes coberturas:
- a) Daños Materiales (¿Suma asegurada a Valor Comercial o Valor Factura?, así como el % de deducible).
 - b) Robo Total (Suma asegurada y % de deducible).
 - c) Responsabilidad Civil por Daños a Terceros (Límite Único Combinado - LUC).
 - d) Gastos Médicos a Ocupantes (Suma asegurada por persona o por evento).
 - e) Defensa Jurídica y Asistencia Legal (¿Amparada / Suma Asegurada?).
 - f) Asistencia en Viaje / Auxilio Vial (¿Amparada / Límites?).

Favor de aclarar.

10. En relación al planteamiento anterior y de ser su respuesta apegarse a bases y derivado de que no se especifican sumas aseguradas ni deducibles particulares, se solicita a la convocante autorizar que las instituciones de seguros participantes presenten sus ofertas con las **sumas aseguradas y condiciones estándar de sus productos comerciales vigentes y registrados ante la CNSF**. Asimismo, se solicita confirmar que la variación de dichos límites entre las distintas participantes **no será motivo de descalificación**, siempre y cuando se garantice la naturaleza y el alcance de una Cobertura Amplia. Favor de aclarar y autorizar.

11. Referencia ANEXO 1 PROPOSICIÓN TÉCNICA "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR" POR PARTIDA . Con el objetivo de que las empresas licitantes puedan realizar una correcta evaluación del riesgo y presentar una oferta económica competitiva acorde a las expectativas esperadas se solicita a la convocante la descripción detallada de las unidades, conforme a los siguientes puntos:

Identificación y Especificaciones Para la totalidad de la flota, es indispensable contar con el listado actualizado en formato editable en formato Excel que incluya:

Identificación Única: Marca, modelo, submarca y año de fabricación.

Número de Serie (VIN): Indispensable para la validación de pre-existencias y reporte de robo.

Valor Factura o Valor Comercial: Especificar el valor base para la suma asegurada.

Uso de la Unidad: (Administrativo, operativo, carga pesada, traslado de personal).

Zona de Circulación: Código postal principal de pernocta de las unidades.

HDI SEGUROS, tu compañía.

Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26
"SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR".

Especificaciones Técnicas de la(s) Ambulancia(s) (En Caso De Que El Parque Vehicular Incluya este tipo de unidades)

Favor de pronunciarse al respecto.

12. Referencia ANEXO 1 PROPOSICIÓN TÉCNICA "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR" DE LAS 4 PARTIDAS A ADJUDICAR . Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.
13. Referencia ANEXO 1 PROPOSICIÓN TÉCNICA "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR" DE LAS 4 PARTIDAS A ADJUDICAR. Favor de confirmar que, para el caso de altas, la póliza se deberá pagar en un lapso no mayor a 30 días naturales posteriores a partir de la entrega de la misma.
14. En referencia a la pregunta anterior, favor de confirmar que en caso de no llevarse a cabo la aseguradora queda libre de toda responsabilidad en caso de siniestro.
15. Referencia ANEXO 1 "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR" DE LAS 4 PARTIDAS A ADJUDICAR. Al respecto favor de indicar el uso de cada una de las unidades vehiculares (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.). Favor de pronunciarse al respecto
16. Referencia ANEXO 1 "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR" DE LAS 4 PARTIDAS A ADJUDICAR. Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar por partida en el servicio de seguro a contratar.
17. Referencia ANEXO 1 DE LAS 4 PARTIDAS A ADJUDICAR. Solicitamos a la convocante que en caso de siniestros para hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.
18. Referencia ANEXO 1 DE LAS 4 PARTIDAS A ADJUDICAR. Se solicita a la convocante confirmar que, están fuera de cobertura los siniestros originados por proyectil de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.
19. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior favor de confirmar que aplicara un deducible del 25% de daños materiales por cada evento donde involucre daños por proyectiles de arma de fuego.
20. ANEXO No 3 MODELO DE CONTRATO. Favor de confirmar que el anexo en cuestión es de carácter informativo por lo que no será necesario presentarlo como parte de nuestra propuesta.
21. Favor de confirmar que se podrá adjuntar a nuestra propuesta técnica DE LAS 4 PARTIDAS A ADJUDICAR las condiciones generales en el ramo de seguro vehicular mismas que tienen

HDI SEGUROS, tu compañía.

Tepic, Nayarit a 3 de junio del 2026

C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT
P R E S E N T E.

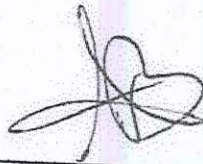
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-3-01-26
"SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR".

registro ante la CNSF y las que se agregara además la cláusula de prelación que tiene por alcance lo siguiente:

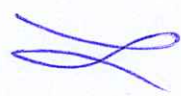
"CLÁUSULA DE PRELACIÓN": LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECIERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.

22. Referencia Firma del Contrato. Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

Atentamente



ANGÉLICA ROCIO BARRERA CHAVARRÍA
Representante Legal
HDI Seguros, S.A. de C.V.



HDI SEGUROS, tu compañía.

HDI SEGUROS, S.A. de C.V. Boulevard San Juan Bosco No. 5003, Colonia Rancho Seco, C.P. 37669,
León, Guanajuato, México. Tel.: 477 710 47 00. hdi.com.mx





CESAIVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-18-3-01-26
"SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA PLANTILLA VEHICULAR"
Lista de asistencia CAS.

Tepec, Nayarit, 05 de junio del 2026 12:00 horas Sala de Juntas del CESAIVENAY.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Gonzalo Jesús Pavón	SAOEN	Subsecretario de Planeación y Desarrollo Rural	
Reynaldo Limón López	CESAIVENAY	Presidente	
Carla Norma Cruz Salas	SENASA	Representante Estatal	
Romaldo Ortiz Arton	SEADER	Jefe Dpto Sanidad e Inocuidad	